
El envejecimiento prematuro de la alternancia política municipal en Jalisco

Jorge Ceja Martínez
Universidad de Guadalajara

Alternancia política y expectativas ciudadanas

Hoy en día, en que la alternancia política municipal nos es tan familiar, resulta difícil pensar que todavía hace poco menos de tres lustros la demanda por la democratización política local era un reclamo general. Cuestión que también exigía la democratización de los poderes estatales y federal, tanto ejecutivo como legislativo. Con el tiempo, los candidatos de los distintos partidos de oposición empezaron a ocupar cargos de elección popular; con lo que el propio término de “la oposición” cayó en desuso como una categoría que abarcaba a todos los partidos políticos, salvo al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Instituto político que bajo distintos mecanismos –que incluían la coerción, el clientelismo y la manipulación de los procesos electorales– se había adjudicado la representación política de los mexicanos desde que, en 1929, se fundó con el nombre de Partido Nacional Revolucionario.

El derecho al sufragio efectivo fue una de las principales demandas de la Revolución Mexicana. Sin embargo, este derecho apenas mostró su existencia cuando, en la última década del siglo xx, los partidos distintos al PRI, por fin, empezaron a lograr el

reconocimiento de sus triunfos electorales, con lo que se dio paso a la alternancia, en primer término en el ámbito municipal.

A lo largo de la hegemonía gubernamental priista, la lucha por el respeto del sufragio no fue cosa fácil. En el camino quedaron muchos muertos. Tan sólo el Partido de la Revolución Democrática (PRD) da cuenta de varios cientos de simpatizantes o militantes asesinados en el marco de procesos electorales: más de 300 durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y más de 200 durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).¹

Sin duda, el hecho de que a partir de los años noventa nuevos rostros asumieran las riendas de los ayuntamientos, generó muchas expectativas ciudadanas. Sobre todo por suponerse que la alternancia por sí misma conllevaría nuevas formas de hacer política y, con ella, transparencia gubernamental, mayor eficacia y eficiencia, participación ciudadana, gobiernos honestos y, entre otras novedades, la desaparición de la corrupción y del uso discrecional, faccioso y clientelar de los recursos públicos.

Rápidamente la academia amplió su agenda municipalista, particularmente en torno a temas como los siguientes: 1. La modernización y gestión de la administración pública local, sus innovaciones, sistemas de información y de transparencia, sus finanzas y el mejoramiento de sus niveles de eficacia y eficiencia; 2. La presencia de mujeres en los gobiernos locales y las condiciones bajo las cuales éstas ejercen su autoridad; 3. Las diferenciadas situaciones de los municipios que, dada su ubicación geográfica y recursos disponibles, resultaron afectados por determinadas actividades productivas y económicas; 4. La composición étnica y pluricultural de la población local; 5. Las relaciones de carácter intergubernamental, aquellas dadas entre los ayuntamientos, la federación, y los gobiernos y congresos estatales; 6. Los procesos de descentralización y la autonomía municipal, las participaciones federales y estatales y la política fiscal;

1. <http://www.agora.net.mx/elecciones/partidos/prd/historia.html#6> consultado el 10 de mayo de 2007.

7. El desarrollo local, urbano, sustentable y regional, y el impacto ambiental sobre el territorio de las actividades humanas; 8. Los servicios públicos municipales; 9. La seguridad pública y las actividades delictivas; 10. Los derechos humanos; 11. La política social, los programas sociales asistenciales, y el nivel y calidad de vida de la población local; 12. La emigración, sus efectos culturales, económicos y políticos; 13. El funcionamiento de los ayuntamientos y cabildos, su coexistencia con los partidos políticos y las organizaciones gremiales, sectoriales o territoriales, la reconfiguración del poder local; 14. La participación ciudadana, la planeación participativa y la incidencia de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, de los movimientos sociales y de la sociedad civil en general sobre las políticas públicas; 15. El mejoramiento de la normatividad a la luz de los procesos de liberación política en curso; 16. Los procesos electorales y de alternancia política; y, 17. La relación entre democracia, gobernabilidad e inclusión social.

El fenómeno de la alternancia política municipal tuvo un desarrollo rápido y expansivo a partir de los años noventa. Sin duda, debido a su magnitud, todos y cada uno de estos casos resultaron inabarcables para los académicos que, a partir de los temas ya esbozados, se dieron a la tarea de realizar cientos de estudios de caso.

A pesar de ello, es posible dar cuenta que en la mayoría de los casos las alternancias no dieron pie al desarrollo de nuevas alternativas. Con todo y la ida y vuelta de los partidos políticos, muchas inercias consideradas como “atributos del pasado” no lograron ser desterradas; lejos de ello, se revivificaron, con lo que las esperanzas por el cambio, originalmente depositadas en los partidos distintos al PRI, pronto quedaron defraudadas.

Los ritmos de la alternancia política municipal. El país

Hacia 1988, sólo 39 municipios del país eran gobernados por partidos políticos distintos al PRI. A once años de distancia, en 1999, éstos gobernaban en 583 municipios (24.1% del total), pero en ellos se concentraba 46.5% de la población nacional.²

Estos datos ilustran cómo en el transcurso de tan sólo dos sexenios (los encabezados por los presidentes priistas Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo) se precipitó el fenómeno de la alternancia política municipal.

Datos de E-Local de la Secretaría de Gobernación, dan cuenta del avance de la pluralidad político-partidista en los gobiernos municipales mexicanos de 1994 a 2007. Éstos se ilustran en el cuadro 1.

El cuadro permite la lectura de varios fenómenos, entre ellos: 1) La desaparición de la escena política municipal del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), del Partido Popular Socialista (PPS) y del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), partidos que durante su existencia y debido a su constante apoyo al PRI fueron estigmatizados como *paraestatales*; desapareció también la presencia del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); 2) Una presencia mínima del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 3) Un crecimiento del fenómeno de las coaliciones o alianzas entre dos organizaciones o más; 4) Un retroceso del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a partir de 1999; 5) Un crecimiento sostenido (salvo por 1999) de los triunfos de los candidatos del PAN; y 6) Un retroceso casi lineal del PRI, cuyo saldo de municipios perdidos entre 1994 y 2007 (al mes de febrero) fue de 1 512: de 2 128 municipios que gobernaba en 1994, pasó a 616 para el año 2007 (conservó el 28.9% de los que tenía en 1994).

2. Alonso Lujambio con la colaboración de Horacio Vives. *El poder compartido*. Un ensayo sobre la democratización mexicana. México: Océano, 2000.

Cuadro 1. Radiografía de filiación política de los municipios de México 1994 a febrero de 2007

Años	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PRT	PARM	PFCRN	PPS	COAL	CM	UYC	Otros	Total Mpios.
1994	101	2128	84	2		2	9	12	5		42		7	2392
1995	160	2019	120	8		2	6	14	6		50		10	2395
1996	224	1544	179	16	1	2	5	11	5		10	406	9	2412
1997	250	1477	220	17	1	1	4	9	5		14	410	8	2416
1998	307	1359	288	24	7	2	1	3	1		12	403	12	2419
1999	287	1384	278	26	10	2				4	4	418	6	2419
2000	312	1377	247	26	9					11	10	418	17	2427
2001	324	1283	216	20	15					118	9	418	24	2427
2002	384	1090	224	28	24					156	3	418	103	2430
2003	407	957	228	28	26					166	1	418	199	2430
2004	427	819	253	28	33					222	5	418	230	2435
2005	509	654	288	24	27					218	2	401	313	2436
2006	526	620	298	19	30					206		421	319	2439
2007	541	616	279	17	27					213		421	325	2439
1994 a marzo de 2005	+	-	+	+	+	0	-	-	-	+	-	+	+	+
	440	1512	195	15	27		8	9	4	213	37	421	318	47

Fuente: cuadro modificado con base en datos de E-Local: http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Radiografia_de_filiacion_politica_de_los_muni consultado el 7 de mayo de 2007. Siglas: PAN. Partido Acción Nacional; PRI. Partido Revolucionario Institucional; PRD. Partido de la Revolución Democrática; PT. Partido del Trabajo; PVEM. Partido Verde Ecologista de México; PRT. Partido Revolucionario de los Trabajadores; PARM. Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; PFCRN. Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; PPS. Partido Popular Socialista; Coal. coaliciones o alianzas de partidos políticos; CM. concejo municipal; UYC. usos y costumbres; otros. planillas independientes en los estados.

3. Las cifras podrían ayudar a l PRD si se tomara en cuenta que éste gobierna la ciudad de México y la mayoría de las delegaciones que la integran. Lo cual no viene al caso, por tratarse de una entidad político-administrativa que no es de carácter municipal.

Las cifras hablan por sí solas en cuanto a lo que en pocos años ha sido el desarrollo de la alternancia política municipal. Sin embargo, resulta importante considerar que al valorar el número de municipios que gobiernan los partidos, también deberemos de tomar en cuenta la cantidad de población que en ellos reside. Así, resulta que, hasta ahora, el gran ganador ha sido el PAN, por haberse visto favorecido de manera preferencial por los ciudadanos que viven en las principales localidades mexicanas.³

Otros fenómenos que saltan a la vista son el crecimiento exponencial de los gobiernos municipales producto de coaliciones entre partidos políticos, como los que corresponden a planillas independientes en los estados. En 1999, las coaliciones gobernantes a escala municipal se limitaban a cuatro experiencias. A partir de 2001, este fenómeno empezó a cobrar relevancia, abarcando entonces 118 experiencias. Hacia febrero de 2007, se trataba ya de 213. Estas coaliciones han permitido todo tipo de mezclas partidarias salvo –hasta hoy– entre el PRD y el PRI. También se han dado alianzas electorales entre uno o más partidos nacionales con algunos partidos locales, estatales o regionales.

A la vez observamos un importante crecimiento e influencia de los partidos locales o regionales en el ámbito municipal. En el año 2000, existían solamente 17 municipios gobernados por planillas independientes o partidos locales o regionales. A principios de 2007, éstos gobernaban 325 municipios. Este dato puede dar cuenta de cómo los partidos nacionales, en muchos casos, han dejado de ser relevantes como plataformas políticas para la conquista de los espacios de poder político en los ayuntamientos. Aunque, por otro lado, cabe reconocer que en no pocas ocasiones los partidos con registro nacional han tendido a ser más flexibles en la medida en que la competitividad electoral ha aumentado. Lo que también ha propiciado que –frente al pragmatismo de las dirigencias partidistas y el oportunismo de personas advenedizas o tráfugas– la identidad y los principios que se supone marcan la diferencia entre los partidos políticos mexicanos resulten imperceptibles; dado que finalmente es la práctica de los gobernantes la que muestra si hay o no diferencias de fondo entre unos u otros.

Es de reconocerse la disminución y desaparición de los consejos municipales. Ello en virtud del importante papel jugado, hasta ahora, por los consejos electorales de los estados que, entre otras cosas, se ha traducido en la disminución de los conflictos postelectorales. Los consejos municipales, en la

4. Cabe advertir, sin embargo, que en algunos casos habrá que ver con recelo el carácter opositor de éstos; ya que en ocasiones ante diferencias al interior del PRI (fundamentalmente por la imposición externa de las planillas electorales) sectores o corrientes locales del partido competían bajo el membrete de los partidos políticos *paraestatales* en aras de conservar o alcanzar el poder de los ayuntamientos. Se trataba de disputas al interior de la clase política priista que, ante la clausura de los espacios de promoción, se servían de las siglas de otros partidos para tomar o preservar el poder en el gobierno local. El fenómeno aún se reproduce en los municipios de la entidad, pero sobre todo a partir del cambio de filiación política, básicamente de ex priistas convertidos en perredistas o panistas.

mayoría de los casos, solían ser una fórmula de composición de gobierno a la cual ocasionalmente acudía el régimen priista cuando la votación no favorecía a los candidatos del PRI, por lo cual se imponía una salida “intermedia” para no reconocer el triunfo de la oposición.

Los ritmos de la alternancia política municipal en Jalisco

Con los resultados de las elecciones locales de 1995 se abrió el paso para que se diera la alternancia en los cuatro municipios que conforman la zona metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan). En éstos se concentran las principales actividades económicas de Jalisco. En esa elección, el PRI salió derrotado en casi la mitad de los municipios de la entidad. Como consecuencia de los resultados arrojados en los comicios de 1995, 1997 y 2000 –un plazo no mayor de seis años–, una gran cantidad de los municipios jaliscienses experimentaron por primera vez la alternancia política en sus gobiernos locales.

Cabe señalar que –sin desconocer los fraudes electorales y las múltiples trampas puestas en práctica por los gobiernos priistas y el partido para ocupar los puestos de elección popular en la entidad– la experiencia (no marginal) de los gobernantes no priistas en los cabildos es relativamente reciente.

En el periodo que transcurrió entre 1946 y 1988, en el cual se celebraron 15 procesos electorales locales y se constituyeron poco más de 1 800 ayuntamientos, los partidos distintos al PRI sólo encabezaron 22 ayuntamientos, apenas el 1%.

Hacia 1986 solamente en tres ayuntamientos de la entidad –entonces conformada por 124 municipios– gobernaban partidos diferentes al PRI.⁴ En las elecciones locales de 1988, el PRI conquistó casi 97% de las alcaldías (120 municipios). Por eso, bien puede afirmarse que fue a partir de los resultados arrojados

por los comicios locales celebrados el 9 de febrero de 1992, cuando la alternancia política municipal comenzó a manifestarse como un fenómeno significativo. En dicho año, los partidos distintos al PRI lograron el reconocimiento de su triunfo en 18 municipios. Pero, sin duda, las elecciones locales celebradas en febrero de 1995 fueron las que realmente marcaron un parteaguas en la historia de la entidad. El cuadro 2 ilustra el momento en que, por primera vez, apareció la alternancia política en los distintos municipios jaliscienses. Así tenemos que entre 1946 y 1992 –período que comprendió 46 años– el fenómeno se presentó por primera ocasión en 32 municipios, y en 1995, como resultado de una sola elección, ocurrió –también por primera vez– en 39 municipios. A la par, el PRI perdió repentinamente el control en el Congreso local y en el ejecutivo estatal.

Las elecciones locales celebradas el 12 de noviembre de 2000, dieron los siguientes resultados: el PRI ganó en 64 municipios, el PAN en 50, el PRD en 6, el PVEM en 3 y en uno el partido Convergencia por la Democracia (CD).

Las elecciones de munícipes ocurridas el 6 de julio de 2003, acentuaron el retroceso del PRD en Jalisco, ya que sólo triunfó en cinco municipios. En cambio, el PVEM ganó ocho municipios, con lo que se convirtió –desplazando al PRD– en la tercera fuerza electoral en la entidad. A pesar de que el PAN triunfó en 50 municipios –la misma cantidad que en la votación anterior– su saldo le resultó adverso. El PRI logró superarlo en número de votos en Zapopan, San Pedro Tlaquepaque (ambos de la zona metropolitana de Guadalajara) y Puerto Vallarta, municipios que venían siendo gobernados ininterrumpidamente por el PAN, gracias a los votos obtenidos en las elecciones de 1995, 1997 y 2000. También perdió la elección en varios municipios de importancia, tales como Zapotlán el Grande y Zapotlanejo (en los que llevaba cuatro victorias consecutivas) y estuvo a punto de perder Guadalajara, donde el PRI se quedó en segundo lugar

Cuadro 2
Elecciones y el arribo de la primera alternancia en los municipios de Jalisco

Año de elección	Primera alternancia	Partido	Municipios
1946	1	PAN	El Grullo
1952	1	PAN	Teocuitatlán de Corona
1967	1	PAN	Teocaltiche
1973	2	PAN	Jamay, Encarnación de Díaz
1976	1	PARM	Autlán de Navarro
1979	2	PARM PDM	Tuxcueca San Julián
1982	5	PAN PDM PST	Tepatitlán de Morelos, Ocotlán Lagos de Moreno, Pihuamo Tizapán el Alto
1985	1	PAN	Totatiche
1988	2	PARM CCJ	Tala Zacoalco de Torres
1992	16	PAN PARM PRD	Acatic, Arandas, Chapala, Colotlán, Gómez Farías, Juanacatlán, Magdalena, Mascota, Villa Purificación, San Juan de los Lagos, Santa María de los Ángeles, Zapotlanejo, Unión de San Antonio, Zapotlán el Grande Teuchitlán Cuquío
1995	39	PAN PRD PFCRN PT	Amacueca, Ameca, El Arenal, Casimiro Castillo, Concepción de Buenos Aires, Cuautla, El Salto, Guadalajara, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Jalostotitlán, Jesús María, Jocotepec, La Barca, Manuel M. Diéguez, Poncitlán, Puerto Vallarta, San Diego de Alejandría, San Miguel el Alto, Sayula, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Tequila, Tlajomulco de Zúñiga Tlaquepaque, Tonalá, Tonila, Unión de Tula, Villa Corona, Yahualica de González Gallo, Zapopan, Zapotiltic, Cocula, Quitupan, San Juanito de Antonio Escobedo, San Martín Hidalgo, La Manzanilla de la Paz, Tuxpan
1997	21	PAN PRD PT PVEM	Atemajac de Brizuela, Atenguillo, Atoyac, Huejúcar, Jilotlán de los Dolores, Juchitlán, Mexxicacán, San Gabriel, Tecalitlán, Techaluta de Montenegro, Tonaya, Valle de Guadalupe, Villa Guerrero Ahualulco de Mercado, El Limón, Mazamitla, Ojuelos de Jalisco San Marcos, Tomatlán Cabo Corrientes Acatlán de Juárez
2000	11	PAN PRD PVEM	Atengo, Atotonilco el Alto, Ayutla, Ejutla, Etzatlán, Guachinango, Tecolotlán, Tototlán, Villa Hidalgo La Huerta Tenamaxtlán
2003	12	PAN PRD	Amatitán, Ayotlán, Cañadas de Obregón, Chiquilistlán, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, San Martín de Bolaños, Tapalpa, Valle de Juárez, Zapotitlán de Vadillo, Zapotlán del Rey Tuxcacuesco
2006	5	PAN PRD-PT	Degollado, Hostotipaquillo, Mezquitic, Mixtlán San Sebastián del Oeste
Total	120		

Fuente: Elaboración propia con base en Jorge Alonso. *El rito electoral en Jalisco (1940-1942)*. Guadalajara: CIESAS y El Colegio de Jalisco, 1993; y datos oficiales del Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

con menos de 8 mil votos de diferencia, a menos de tres centésimas de distancia.

Aunque el PRI, con respecto a los resultados del 2000, tuvo un retroceso en cuanto al número de municipios que logró ganar en los comicios de 2003 (de 64 pasó a 61), sin duda, su saldo le resultó favorable.

Así, tomando como base los datos del censo del INEGI, a partir de enero de 2004 la población gobernada en Jalisco de acuerdo con la adscripción partidaria de los alcaldes fue la siguiente: en los 61 municipios ganados por el PRI residían 3 067 565 habitantes (48.52% de la entidad); en los 50 municipios que dirigió el PAN vivían 2 901 298 personas (45.89%); en los 8 municipios obtenidos por el PVEM habitaban 246 449 personas (3.89%); y, finalmente 5 municipios donde ganó el PRD vivían 106 690 habitantes (1.68% de la población del estado). Debido a ello, a partir del 1 de enero de 2004, sólo quedaron 9 municipios sin experiencia de ser gobernados por partidos distintos al PRI. Cifra que disminuyó con los resultados de los comicios locales de 2006. Hoy sólo cuatro municipios permanecen sin conocer la alternancia: Bolaños, Chimaltitán, San Cristóbal de la Barranca y Tolimán.⁵ En ellos viven en total menos de 21 mil habitantes.⁶

Un adolescente envejecido

Para Alberto Aziz, la democracia regional enfrenta problemas de primera y segunda generación.⁷ Los de primera generación—vinculados a la dimensión política de la ciudadanía— se han venido resolviendo en la medida en que los procesos electorales se han transparentado: con el respeto al sufragio ha surgido la alternancia política. Los problemas de segunda generación son aquellos que tienen que ver con el buen desempeño gubernamental (eficacia, transparencia, rendición de cuentas) y con el tipo de relación gobierno-sociedad que se establece para propiciar la participación ciudadana dentro de un esquema que permita la plena autonomía de las organizaciones sociales. Estos problemas se enfrentan a conocer “cuáles son los márgenes

5. En este análisis no se incluyó, por ser de reciente creación, el municipio de San Ignacio Cerro Gordo. Su primera elección municipal tuvo lugar en 2006, en la que triunfó el PAN.
6. La sumatoria del número de población la realicé con base en el Segundo Censo de Población y Vivienda 2005. www.inegi.gob.mx consultada el 6 de mayo de 2007.
7. Alberto Aziz Nassif. “Problemas de primera y segunda generación en la democracia regional en México”. *Espiral*. Estudios sobre Estado y Sociedad. Guadalajara: CUCSH/ Universidad de Guadalajara, núm. 27, mayo-agosto, 2003, pp. 99-121. Aziz, en este trabajo, circunscribe lo “regional” al ámbito de una entidad federativa dada. El autor ilustra los casos de los estados de Chihuahua y Jalisco. Me parece que las consideraciones de Aziz, con respecto a los problemas generacionales de la democracia, también se pueden llevar al ámbito municipal y nacional. Es el uso que le otorgo en este artículo, por lo que, en principio, no hablaríamos del gobierno del estado, sino del gobierno municipal.

8. *Ibid.*, p. 103.

para desterrar los modos autoritarios de gobernar, los abusos de poder, las decisiones arbitrarias, el manejo patrimonial de los recursos públicos y la sistemática corrupción que ha impregnado el espacio público durante décadas”.⁸ Me parece que dentro de esta clasificación, habría que agregar a los de tercera generación, cuyo contenido deberá estar orientado –más que a los medios y a los modos– a los fines. Es decir, a la protección y ampliación de los derechos civiles y sociales, como a la lucha en contra de cualquier forma de exclusión y al desarrollo sustentable.

Si bien la solución a muchas necesidades no depende de las autoridades locales, lo cierto es que desde el municipio pueden realizarse innovaciones para impulsar el desarrollo, la integración de la sociedad local y la participación ciudadana. Desde este ámbito es posible luchar por desterrar añejos vicios del sistema político mexicano, definidos por Aziz como problemas de segunda generación. En esto la participación ciudadana –en sus múltiples formas– es el mejor antídoto para prevenir que los gobiernos democráticamente electos continúen reproduciendo la cultura del autoritarismo, el uso faccioso de los fondos públicos y la exclusión. No es posible avanzar de manera significativa en la construcción de sociedades incluyentes cuando la participación política del ciudadano queda exclusivamente restringida a un mero acto de sanción popular electoral (y de renovación de esperanzas) al concluir cada periodo de gobierno.

En aras de evitar estereotipos y simplificaciones en cuanto a la naturaleza de los partidos políticos –y sobre las maneras en que proceden sus militantes– es necesario reconocer que éstos tienen expresiones locales. Estas expresiones se manifiestan en función de las personas y grupos o corrientes que los conforman. Las diversas experiencias de alternancia política municipal nos han permitido constatar que, más allá del partido de adscripción, existen maneras personales de gobernar. La ineficacia, la corrupción, el paternalismo, el presidencialismo, el clientelismo, el nepotismo, el moralismo mojigato y la doble moral, o el enriquecimiento a costa del cargo no son patente exclusiva de los gobernantes pertenecientes a un solo partido;

de hecho, tampoco todos sus miembros tienen por qué actuar igual. Más allá de la adscripción partidaria de los gobernantes, las diferencias en la forma de gobernar tienen que ver con la vocación democrática y voluntad de quienes se conducen en la administración pública para contribuir a la creación y consolidación del soporte institucional necesario para propiciar la deliberación de los ciudadanos, como la atención a sus demandas.

Aunque la alternancia es una conquista ciudadana, hoy podemos observar que los beneficios han sido sobre todo para las élites gobernantes y los sectores tradicionalmente privilegiados. Tres lustros de alternancias políticas nos han hecho ver, salvo por honrosas excepciones, que este fenómeno—como proceso de renovación gubernamental pero sin vocación de cambio— ha sido tan insuficiente como decepcionante para lograr una democratización integral, sustantiva y generosa para todos. Y sin esto, la democracia es un cascarón vacío y la alternancia una mera simulación de cambio.

Sin duda, en este contexto, replantear la reelección consecutiva de los municipales o la ampliación de los periodos de gobierno no representa ningún beneficio adicional. Como sí lo pudiera representar: 1. Que los planes de gobierno fuesen de carácter estratégico y participativo, proyectados en función de las necesidades y potencialidades de los municipios más allá de la duración temporal de los ayuntamientos; 2. La existencia de instancias ciudadanas autónomas que permitiesen monitoreos constantes de las acciones, planes y programas que desarrolla el gobierno; 3. La implementación constitucional de la figura de revocación de mandato como un instrumento político al servicio de los ciudadanos, de tal manera que éstos no tengan por qué soportar a los malos representantes hasta que concluyan su trienio; y, 4. La existencia de partidos locales con derecho a postular candidatos para puestos de elección popular, con lo que ciertamente se pudiera hacer frente a las oligarquías de los partidos políticos tradicionales, que en mucho han contribuido a la esclerosis de nuestra adolescente alternancia.